

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CORTOMETRAJES SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE DEL CATÁLOGO JARA 2022.

1.- Mediante Anuncio de **18 de enero de 2022**, se ha publicado la **Convocatoria para la selección de cortometrajes integrantes del "Catálogo Jara 2022"** de la Fundación Extremeña de la Cultura. (DOE nº 21, de 1 de febrero de 2022).

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y de acuerdo con lo establecido en la base 3ª (Solicitudes y plazo de presentación) y en la base 5ª (Comisión de valoración)

SE DISPONE:

PRIMERO: Aprobar y publicar la lista definitiva de cortometrajes seleccionados para formar parte del Catálogo Jara 2022 que se detalla en el Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en la web de la Fundación Extremeña de la Cultura, para general conocimiento y efectos.

TERCERO: El plazo máximo para resolver será de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo a lo establecido en la base 6ª (Resolución y notificación).

CUARTO: Designar la Comisión de Valoración encargada de valorar los cortometrajes seleccionados:

- Presidenta: Dª Carmen Bellas Becerra, directora y productora.

- Secretario: D Javier Marco Rico. Director, guionista y montador.

- Vocales:

Dª Jara Fernández Meneses. Programadora y crítica de cine.

Dª Marta Alonso. Directora y productora.

Dª Ana Puentes Margarito. Productora y guionista.

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos incluidos en este listado son tratados en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de selección de cortometrajes integrantes en el Catálogo Jara 2022 de la Fundación Extremeña de la Cultura, por lo que queda prohibido cualquier uso, por parte de terceros, del presente listado de admitidos, contrario a la referida normativa, hecho que, de realizarse, generará una responsabilidad directa para el infractor, responsabilidad a la que es ajena esta Fundación.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA

(P.D. Resolución de 25 de mayo de 2021, DOE nº 106, de 4 de junio).

ANEXO

SOLICITANTE		NIF/CIF	TITULO CORTO
SERGIO	REGALADO MADRIGAL	**85209**	LA PECERA
MANUEL	LLANOS SÁNCHEZ	**42459**	HYBRIS
GLOW ANIMATION SLU		**65790**	El Vuelo del Abejorro
PEDRO JOSE	PINO VIVAS	**69291**	Dios no escribe poesía
ASC. CULTURAL SAMBRONA		**65913**	La Cabezada: Sueño breve
FRANCISCO JOSE	QUIROS AREVALO	**18951**	Los últimos de Sol